|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Reunión Virtual*** | ***Poder Judicial***  ***Sala Tercera*** | | | | | ***15 de junio del 2021*** |
| ***SUBCOMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN PENAL JUVENIL*** | | | | |
| **INFORMACION GENERAL DE LA REUNION:** | | | | | | | |
| Reunión | | **Sesión virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams** | | | | | | |
| Fecha | | **15 de junio del 2021** | | | | | | |
| Participantes: | | Álvaro Burgos Mata | | Magistrado Coordinador de la Sub Comisión. | | | | |
| Laura Cubillo Madrigal | | Letrada Sala Tercera. | | | | |
| Rafael Segura Bonilla | | Tribunal de Apelación Penal Juvenil  No pudo conectarse por atención de persona menor de edad detenida. | | | | |
| Gustavo Jiménez Madrigal | | Representante de Proyectos Académicos y del Consejo Editorial de la Revista IUDEX.  No pudo conectarse por atención de persona menor de edad detenida. | | | | |
| Danilo Segura Mata | | Coordinador del Juzgado Penal Juvenil de San José. | | | | |
| Lourdes Espinach Rueda | | Representante de Proyectos Especiales  Coordinadora del Juzgado Penal Juvenil de Alajuela. | | | | |
| Alejandro Montero Acuña | | Coordinador de la Defensa Pública Penal Juvenil. | | | | |
| Priscilla Madrigal González | | Coordinadora del Juzgado de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. | | | | |
| Debby Garay Boza | | Coordinadora de la Fiscalía Penal Juvenil. Fiscal Adjunta Penal Juvenil. | | | | |
| Rosa María Jiménez Vargas | | Jefa de la Sección Penal Juvenil del OIJ.  Ausente | | | | |
| Alba Gutiérrez Villalobos | | Jefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología. | | | | |
| ------ Ultima Línea------ | | | | | | |
| Agenda: | | 1. Bienvenida a cargo del Dr. Álvaro Burgos Mata. 2. Participación de la Sub Comisión Penal Juvenil en la Película “El Pájaro de Fuego”. 3. Logo de la Comisión Penal Juvenil 4. Presentación de la Revista IUDEX en conmemoración de los 25 años de la promulgación de la Ley de Justicia Penal Juvenil. 5. Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil. | | | | | | |
| Hora de  inicio: | | 10:00 a.m. | Hora de finalización: | | 11:50 a.m | | | |
| **RESULTADOS DE LA REUNIÓN** | | | | | | | | | |

|  |
| --- |
| 1. Bienvenida por parte del Magistrado Álvaro Burgos Mata. 2. **Participación de la Sub Comisión Penal Juvenil en la Película “El Pájaro de Fuego”:** se resalta la realización de un cine foro y la importancia de la película para actividades de abordaje a personas menores de edad. En los agradecimientos se menciona a la Sub Comisión, lo que es importante porque visualiza el trabajo que de manera constante se realiza desde este grupo de trabajo, en pro de la realización de acciones tendientes a la prevención en materia penal juvenil y el fortalecimiento de la sensibilización para la protección de sus derechos. Se comenta que la intensión es que la Sub Comisión Penal Juvenil pueda fortalecerse e independizarse como Comisión. Se busca la proyección en Cumbres Iberoamericanas. 3. **Elaboración de un Logo de la Comisión Penal Juvenil**: fue aprobado por el Consejo Superior. Es una manera de visualizar el trabajo y presencia de la Comisión Penal Juvenil en las diferentes actividades a nivel nacional e internacional. Esto es importante además para el posicionamiento de la Comisión. 4. **Presentación de la Revista IUDEX:** en esta oportunidad es un número monográfico, integrado por nueve artículos dirigidos todos al tema Penal Juvenil, en conmemoración de los 25 años de la promulgación de la Ley Penal Juvenil. Este número de la revista, será prologado por el Dr. Carlos Tiffer Sotomayor. La presentación será el miércoles 04 de agosto del 2021. 5. **Día de la Alfabetización Preventiva en Materia Penal Juvenil:** esta es una idea que el Dr. Burgos tenía desde hace muchos años, en búsqueda de que exista un día al año que se dedique a la sensibilización en materia penal juvenil, tanto en relación a los derechos como a las responsabilidades de las personas menores de edad. Este día será calendarizado por el MEP, de manera que será una obligación a nivel nacional, el realizar acciones dedicadas a la alfabetización en materia penal juvenil. Esto permitiría que se integren esfuerzos con otras instituciones vinculadas con el tema, por ejemplo, el PANI y el MEP. Así mismo, se podrá calendarizar en los PAO del Poder Judicial, a efectos de acudir a la realización de acciones tales, como charlas, foros, etc. Se gestionará con el Consejo Superior, el poder tener en agenda esas actividades para compartir sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil. Este esfuerzo se concretó con la firma de un Decreto Ejecutivo que instauró el “25 de mayo como día de la Alfabetización en materia Penal Juvenil”, lo que es de gran contenido simbólico, porque se corresponde al 25 aniversario de la Ley de Justicia Penal Juvenil. También se incluyó en este trabajo al Ministerio de Justicia y Paz. El Decreto Ejecutivo fue firmado por la Presidencia de la República, la Ministra de Educación Pública, la Ministra de Justicia y Paz y el PANI. Esto es un gran logro no solo de la Comisión Penal Juvenil, sino del Poder Judicial. Es un esfuerzo preventivo y de abordaje a las personas menores de edad. El equipo de trabajo interinstitucional que ha venido trabajando en este esfuerzo, seguirá haciéndolo para concretar esfuerzos y coordinar lo pertinente para el año 2022. Se enfatiza en la relevancia de trabajar con calidad y de difundirlo como un trabajo de la Comisión, todo en beneficio de las personas jóvenes.   Se pide a los participantes para que desde ya, bloquen la agenda de las personas que trabajan en las oficinas respectivas para que realicen en el 2022, acciones en el marco del “Día de la Alfabetización en Materia Penal Juvenil”. Esto se gestionará con el Consejo Superior.  Alejandro Montero Acuña de la Defensa Pública, hace referencia a la importancia de esta iniciativa en prevención penal juvenil, destacando la formación de una cultura de prevención, además permitirá crear módulos que se introduzcan en la malla curricular para el abordaje de temas de interés nacional. Recalca la importancia de que se hable de una Comisión en Materia Penal Juvenil.  Danilo Segura Mata, hace ver la importancia del trabajo interinstitucional y de los aportes que se realizan en la materia.  Rosa Jiménez Vargas, exterioriza que se ha mantenido la realización de charlas en donde se incluye siempre la Ley Penal Juvenil, siempre en forma preventiva. Se está colaborando con la Oficina de Prensa y Comunicación de la Corte, en apoyo para charlas.  Se discute la importancia de la visualización del trabajo de la Comisión Penal Juvenil en actividades a nivel nacional e internacional, para evitar la invisibilidad del trabajo que se realiza.  **Se indica que en el 2021, se hará en el Colegio de Abogados un Congreso Nacional dedicado a la materia Penal Juvenil:** Como esta actividad, se trabaja también en la realización de otras actividades en las que participará la Comisión Penal Juvenil y se potencie el trabajo realizado, en protección de los derechos de las personas jóvenes y se denote la especialización en la materia.   1. **Solicitud de parte del Juzgado de Familia Violencia Doméstica y Penal Juvenil de Turrialba:** se han manifestado en relación a que no ha habido personal especializado para la materia, y les preocupa la sensibilización del personal. Se nos solicita realizar una charla sobre especialización y buen uso de los recursos en la materia (Defensa Pública, Ministerio Pública y Judicatura). Se solicita a Debby y Alejandro, el compromiso en conjunto con el Dr. Burgos, para hacer esa actividad solicitada, dando unos 10 minutos cada uno para la exposición y luego darles posibilidad de que exterioricen sus dudas e inquietudes. Debby Garay Boza, indica que la reunión sea a finales de julio o principios de agosto, porque es importante que el equipo de Julia Varela haya abordado algunos temas preliminares.   Don Alejandro recalca que previo a la reunión con el equipo de Turrialba, el mantener una reunión con Don Álvaro y Doña Debby, para comentar aspectos de abordajes previos al circuito judicial.   1. **Solicitud de Trabajo Social:** plantea una duda sobre los peritajes en materia penal juvenil. El Dr. Burgos manifiesta que es inconveniente que la persona profesional que ya valoró a un imputado, valore en el mismo caso a otro imputado, sobre todo cuando hay intereses contrapuestos; se recalca que lo ideal es que fueran peritos diferentes. Danilo recalca la necesidad de información objetiva en los estudios sociales y la calidad de estos como elementos de prueba. 2. **Próxima reunión de la Comisión**: se estará comunicando en su momento.   **Acuerdos por unanimidad:**   1. **Álvaro Burgos, Debby Garay Boza y Alejandro Montero Acuña:** coordinarán para hacer la actividad con el Juzgado de Familia Violencia Doméstica y Penal Juvenil de Turrialba. Alejandro solicita que el día de la charla de sensibilización y reunión puedan estar el equipo completo: Judicatura, Ministerio Público y Defensa Pública. Que el Juzgado convoque en un día consensuado por todos los intervinientes y que sea en agosto.   \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Última línea\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| ***Elabora la minuta: Laura Cubillo Madrigal.***  ***Letrada Sala Tercera.***  ***Sub Comisión de la Jurisdicción Penal Juvenil.*** |